

Resolución CD N° 02-00-2025
Acta N° 01 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 1450 DENUNCIA DE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1450, Nota de la estudiante de la carrera de Sociología, mediante la cual eleva denuncia contra el egresado Lic. Rubén Cáceres, por discriminación ideológica política y difusión no autorizada de imágenes personales.

CONSIDERANDO

El expediente N° 2039, Memorando AJ N° 63, por el cual eleva dictamen referente a denuncia de la estudiante Celeste Vargas contra el Lic. contra Rubén Cáceres.

La lectura y análisis de la nota de la estudiante, el dictamen de la Asesoría Jurídica institucional, y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de disponer el archivo de la denuncia presentada, al no reunirse los presupuestos exigidos para la configuración de discriminación; y en cuanto al uso no autorizado de imagen, la FACSO-UNA, no constituye el órgano competente para la resolución.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

002-01-2025.-DISPONER, el archivo del expediente N° 1450 denuncia de estudiante de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA"

002-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana